

ciones de aquellas. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 8 de enero de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2007.

En los domicilios sociales están a disposición de los socios y de quienes se crean acreedores de cualquiera de las sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se ajusta al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Valencia y el Balance de fusión.

Asimismo, se advierte del derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y del examen de la restante documentación puesta de manifiesto en los domicilios sociales de las tres entidades.

Valencia, 23 de enero de 2008.—El Administrador único de «Victoriano Fresneda, S. L. U.», Victoriano Fresneda Castillo.—El Administrador único de «Andrés Fresneda, S. L. U.», Santiago Fresneda Castillo.—El Administrador único de «Felipe Fresneda, S. L. U.», Victoriano Fresneda Castillo.—16.189.

2.ª 2-4-2008

VISIÓN SELGAN TOWER, S. A.
(Sociedad absorbente)

ATRIUM RIVER MULTIMEDIA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales de accionistas y socios de las citadas sociedades celebradas, con ca-

rácter universal, el día 14 de marzo de 2008 en Madrid, calle Caleruela, 81, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima» de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima», Marc Urbany.—El Administrador único de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», Leopoldo José Vizoso Martín.—15.407 y 3.ª 2-4-2008

WHITE COAST INVESTMENT,
SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo

lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.258.